

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 242 Lunes 7 de octubre de 2024 Sec. V-B. Pág. 55542

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de extinción del derecho de la concesión de aguas públicas con expediente X-2742/2024 en el término municipal de Alcalá la Real.

Se tramita en este Organismo la extinción del derecho por renuncia expresa iniciada a instancia de parte por Ana María Garrido Muñoz, inscrita en el Registro de Aguas con las siguientes características:

Expediente origen: 2626/2005

Titular: Ana María Garrido Muñoz

Uso: Doméstico (Suministro casa y piscina), Riego de 2,2268 ha de olivar localizado

Volumen anual (m3/año): 3885

Caudal concesional (I/s): 0,36

Captación:

Término municipal: Alcalá la Real

Provincia: Jaén

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea

Masa de agua subterránea: Montes Orientales – Sector Norte

• Coordenadas "UTM" (etrs89): X- 417820 Y- 4151990

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, incluido el titular del derecho, pueda examinar el expediente.

Para ello deberán personarse en el procedimiento a través del registro del O r g a n i s m o o m e d i a n t e c o r r e o e l e c t r ó n i c o (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). El expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrá manifestar por escrito cuanto se considere conveniente, por los medios establecidos en el art. 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 27 de septiembre de 2024.- Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A240044302-1